



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



## AVISO DE SINCERAMIENTO

### MANUAL DE PUESTOS TIPO - MPT

Conforme al artículo 133 del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la ley N° 30057, ley del Servicio Civil, el Manual de Puestos Tipo - MPT, aprobado por SERVIR, contiene la descripción del perfil de los Puestos Tipo, en cuanto a las funciones y requisitos generales, necesarios dentro de cada rol de familia de puestos y que sirven de base para que las entidades elaboren su Manual de Perfiles de Puestos.

Asimismo, las entidades que estén en proceso de transito utilizaran las familias de puestos y roles, así como el manual de Puestos Tipo en las etapas de transito que SERVIR determine.

Al respecto, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 308-2017-SERVIR-PE, SERVIR formalizó la aprobación de la versión actualizada de la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos, Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al Régimen del Servicio Civil", por lo que no corresponde a la Municipalidad Provincial de Espinar aprobar dicho documento.

Espinar, 24 de septiembre del 2019



Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones.